

**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1491-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 12/04/2018

Señor (es) : VALDEBENITO RAMIREZ ANA MARIA

Dirección : NUEVA PROVIDENCIA 1860 PROVIDENCIA Rut : 5.810.771-9

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8003063 AUTOCUIDADO Y PRO

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 12/04/2018 -- Fecha de despacho : 19/04/2018

N° Pedido 491 N° Solicitud 42 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. XIMENA VIVANCO

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10.000	PULSERA DE CINTA EN DIVERSOS COLORES 1/0 COLOR	57,00	570.000
<p>Son: Son: SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS .-</p> <p>Observación: FAEP 2017 OC1491 PEDIDO 491 - ARTICULOS DE DIFUSION</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	570.000
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	570.000
		I.V.A	108.300
		<b>TOTAL</b>	<b>678.300</b>



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.  
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1